

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO TITULADO:

**Adquisición de 94 impresoras multifunción
destinados a aulas de capacitación digital
de Centros Educativos de la Comunidad de
Madrid (CA03_2023).**

Adquisición de 94 impresoras multifunción destinados a aulas de capacitación digital de Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (CA03_2023).

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- INTRODUCCIÓN

I.OBJETO

Constituye el objeto de éste expediente la **adquisición de 94 impresoras multifunción** para centros educativos públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, dentro de los compromisos adquiridos por la Comunidad de Madrid destinados a la creación de una Red de Centros de Capacitación Digital, en el marco de la Red Nacional de Competencias Digitales, en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Identificación de la actuación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

MRR/PVII/C19/I01/P01	
MECANISMO	Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR).
PALANCA	VII- Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.
COMPONENTE	19- “Plan Nacional de Capacidades Digitales”.
MEDIDA (R/I)	INVERSIÓN I01- “Competencias digitales transversales”.
OBJETIVO CID	287- “Creación de una Red Nacional de Competencias Digitales (incluida la reforma de 1.500 centros de Formación Profesional) y realización de campañas de sensibilización y planes de comunicación.
PROYECTO	P.01. Red de Centros Nacionales de Capacitación Digital.
ACTUACIÓN	Creación de 1.050 centros para capacitar a 53.743 personas.
MRR/PVII/C19/I01/P01	
OBJETIVO CID Comunidad de Madrid en virtud de lo establecido en la Conferencia Sectorial de Educación de 2 de diciembre de 2022 (BOE 14/12/2022)	287- “Creación de una Red Nacional de Competencias Digitales”. Creación de 94 centros con 94 aulas para capacitar a 4.811 personas.
ACTUACIÓN Conferencia Sectorial	Creación de 94 centros con 94 aulas para capacitar a 4.811 personas.
Objetivo a 31 de diciembre de 2023	94 aulas para capacitar a 4.811 personas
Objetivo	Adquisición de 94 impresoras multifunción destinados a aulas de capacitación digital de Centros Educativos Públicos de la Comunidad de Madrid
CÓDIGO DE FONDO	2021/00085
CÓDIGO DE PROYECTO	P01
CÓDIGO DE SUBPROYECTO	S13
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CA03_2023

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD.

La Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, con la colaboración de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, ha puesto en marcha el programa para la creación de Aulas de Capacitación Digital de acuerdo con las instrucciones recibidas del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Este programa tiene por objetivo, acercar la oferta formativa a toda la ciudadanía a través de aquellos centros que permitan, por su cercanía y facilidad de acceso, hacer una oferta atractiva de capacitación digital, con especial atención a los sectores de población más vulnerable. El público diana de carácter preferencial serán las personas mayores de 55 años con un nivel bajo de cualificación, atendiendo especialmente a la brecha de género, que en este rango de edad está muy pronunciada. No obstante, las acciones formativas que se lleven a cabo en estos centros podrán alcanzar a otros colectivos de población general, siempre que se encuentren fuera del sistema educativo y formativo, y que puedan mejorar su calidad de vida a través de la adquisición de unas competencias digitales básicas.

Los fondos recibidos tienen el objetivo de cumplimiento de crear 94 centros, con 94 aulas para capacitar a 4.811 personas, según establece el MEFP. Las actividades susceptibles de financiación con estos créditos son acciones a realizar desde la fecha de resolución de la concesión y hasta el 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con todo ello, las Direcciones Generales de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial y de Infraestructuras y Servicios colaboran de manera combinada en el desarrollo de este C19.I1.P01 aportando cada Dirección General lo siguiente:

1. Dirección General de Infraestructuras y Servicios. Dotación del material informático necesario para el desarrollo de la línea de actuación.
2. Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial. Formación a la ciudadanía mediante licitación de un contrato de servicios al efecto, publicidad y apoyo logístico.

El siguiente contrato abierto de 94 impresoras multifunción está destinado principalmente a la dotación de las “aulas digitales” informáticas de los diferentes centros educativos públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad de Madrid. Para la creación de una Red de Centros de Capacitación Digital, en el marco de la Red Nacional de Competencias Digitales, en el marco del componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Este contrato es una Actuación financiada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo (NEXT GENERATION EU) y estará sometida, en su totalidad, a la normativa reguladora del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR), tanto de ámbito europeo, estatal y autonómico.

Este proyecto se establece teniendo como objetivo que los centros integren las ventajas y oportunidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El adjudicatario del presente contrato se responsabilizará en una primera fase, de abordar de forma estructurada, el transporte, suministro en los espacios que determine el centro de destino y la Consejería. Existirá un período de garantía de los dispositivos.

2.- DISTRIBUCIÓN DE LAS IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN

Las impresoras multifunción incluidas en este contrato serán suministradas en cualquier aula o espacio que será previamente definido por los responsables de los centros docentes y/o la Dirección General de Infraestructuras y Servicios (en adelante DGIS). Tal ubicación se informará a la empresa contratada a través de la aplicación informática institucional: "Aplicación de Seguimiento de instalaciones".

Los 94 equipos deberán ser entregados en los siguientes centros educativos de la Comunidad de Madrid:

CÓDIGO DE CENTRO	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	UNIDADES
28030204	CEPA	AGUSTINA DE ARAGON	Móstoles	1
28045360	CEPA	ALFAR	Alcorcón	1
28030101	CEPA	CASA DE LA CULTURA	Getafe	1
28045414	CEPA	GLORIA FUERTES	Navalcarnero	1
28045438	CEPA	HERMANOS CORREA	Valdemoro	1
28045372	CEPA	JOSE LUIS SAMPEDRO	Aranjuez	1
28045441	CEPA	MANCOMUNIDAD DEL SUROESTE	Humanes de Madrid	1
28038665	CEPA	MARIANO JOSE DE LARRA	Pinto	1
28036930	CEPA	PAULO FREIRE	Fuenlabrada	1
28045426	CEPA	RAMON Y CAJAL	Parla	1
28045396	CEPA	ROSALIA DE CASTRO	Leganés	1
28044628	CEPA	SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	San Martín de Valdeiglesias	1
28077907	IES	AFRICA	Fuenlabrada	1
28042061	IES	ANTONIO LOPEZ GARCÍA	Getafe	1
28032471	IES	ARQUITECTO PERIDIS	Leganés	1
28058664	IES	BARRIO LORANCA	Fuenlabrada	1
28042668	IES	EUROPA	Móstoles	1
28062035	IES	FRANCISCO UMBRAL	Ciempozuelos	1
28003882	IES	JOSE DE CHURRIGUERA	Leganés	1
28039700	IES	JOSEFINA ALDECOA	Alcorcón	1
28041482	IES	LA LAGUNA	Parla	1
28040702	IES	LEON FELIPE	Getafe	1
28030241	IES	PRADO DE SANTO DOMINGO	Alcorcón	1
28044719	IES	RAYUELA	Móstoles	1
28050525	IES	GABRIELA MISTRAL	Arroyomolinos	1
28059395	CEPA	ALMAJAN	Torreldones	1
28045281	CEPA	EL PONTON	Collado Villalba	1
28059371	CEPA	LA MESTA	Villanueva de la Cañada	1
28059383	CEPA	LA OREJA VERDE	Galapagar	1
28045621	CEPA	LAS ROZAS	Rozas de Madrid, Las	1

CÓDIGO DE CENTRO	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	UNIDADES
28042887	CEPA	PEDRO MARTINEZ GAVITO	San Lorenzo de El Escorial	1
28057684	CEPA	POZUELO DE ALARCON	Pozuelo de Alarcón	1
28060971	CEPA	SIERRA DE GUADARRAMA	Collado Mediano	1
28057672	CEPA	MARIO VARGAS LLOSA	Majadahonda	1
28078031	IES	ISABEL LA CATOLICA	Boadilla del Monte	1
28045839	IES	VALMAYOR	Valdemorillo	1
28045463	CEPA	ATALAYAS	Molar, El	1
28059401	CEPA	BUITRAGO DE LOZOYA	Buitrago del Lozoya	1
28038641	CEPA	COLMENAR VIEJO	Colmenar Viejo	1
28044896	CEPA	SIERRA NORTE	Torrelaguna	1
28060968	CEPA	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	San Sebastián de los Reyes	1
28041381	IES	DE LA CABRERA	Cabrera, La	1
28040660	IES	ALDEBARAN	Alcobendas	1
28035317	IES	JOSE LUIS SAMPEDRO	Tres Cantos	1
28046339	IES	SAN AGUSTIN DE GUADALIX	San Agustín del Guadalix	1
28038631	CEPA	COSLADA	Coslada	1
28037892	CEPA	DON JUAN I	Alcalá de Henares	1
28045359	CEPA	EL BUEN GOBERNADOR	Torrejón de Ardoz	1
28042875	CEPA	ENRIQUE TIERNO GALVAN	Arganda del Rey	1
28044549	CEPA	PARACUELLOS DEL JARAMA	Paracuellos de Jarama	1
28057660	CEPA	RIVAS-VACIAMADRID	Rivas-Vaciamadrid	1
28036656	CEPA	SAN FERNANDO DE HENARES	San Fernando de Henares	1
28045669	CEPA	SAN MARTIN DE LA VEGA	San Martín de la Vega	1
28044562	CEPA	TORRES DE LA ALAMEDA	Torres de la Alameda	1
28044574	CEPA	VILLAREJO DE SALVANES	Villarejo de Salván	1
28035305	IES	ALONSO QUIJANO	Alcalá de Henares	1
28000364	IES	COMPLUTENSE	Alcalá de Henares	1
28045025	IES	LOS OLIVOS	Mejorada del Campo	1
28037077	IES	VICTORIA KENT	Torrejón de Ardoz	1
28030125	CEPA	ALUCHE	Madrid	1
28045608	CEPA	ARGANZUELA	Madrid	1
28043259	CEPA	CANILLEJAS	Madrid	1
28045268	CEPA	CID CAMPEADOR LAS AGUILAS - CUATRO VIENTOS	Madrid	1
28045271	CEPA	CIUDAD LINEAL	Madrid	1
28030113	CEPA	CULTURAL MORATALAZ	Madrid	1
28038689	CEPA	DAOIZ Y VELARDE	Madrid	1

CÓDIGO DE CENTRO	TIPO	NOMBRE	LOCALIDAD	UNIDADES
28059361	CEPA	DISTRITO CENTRO	Madrid	1
28045347	CEPA	DULCE CHACON	Madrid	1
28042954	CEPA	ENTREVIAS	Madrid	1
28042942	CEPA	FUENCARRAL	Madrid	1
28033311	CEPA	HORTALEZA-MAR AMARILLO	Madrid	1
28046479	CEPA	JOAQUIN SOROLLA	Madrid	1
28033321	CEPA	JOSE LUIS SAMPEDRO	Madrid	1
28033333	CEPA	LA ALBUFERA	Madrid	1
28057805	CEPA	LAS ROSAS	Madrid	1
28045311	CEPA	LOS ROSALES	Madrid	1
28045657	CEPA	MONCLOA	Madrid	1
28045293	CEPA	OPORTO	Madrid	1
28046467	CEPA	ORCASITAS	Madrid	1
28043260	CEPA	PABLO GUZMAN	Madrid	1
28042929	CEPA	PAN BENDITO	Madrid	1
28042930	CEPA	TETUAN	Madrid	1
28044513	CEPA	VALLECAS	Madrid	1
28045323	CEPA	VICALVARO	Madrid	1
28043235	CEPA	VILLAVERDE	Madrid	1
28044501	CEPA	VISTA ALEGRE	Madrid	1
28030162	IES	MIGUEL DELIBES	Madrid	1
28028453	IES	LA ESTRELLA	Madrid	1
28018356	IES	SANTAMARCA	Madrid	1
28028477	IES	JAIME VERA	Madrid	1
28037031	IES	ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ	Madrid	1
28033539	IES	ALAMEDA DE OSUNA	Madrid	1
28018903	IES	JOAQUÍN TURINA	Madrid	1
28020855	IES	CARDENAL HERRERA ORIA	Madrid	1

3.- REQUISITOS TÉCNICOS DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores, en sus correspondientes propuestas, incluirán detalle de las características técnicas de las impresoras.

Deberán cumplirse los **requisitos mínimos obligatorios** establecidos en Anexo. **Las propuestas que ofrezcan características inferiores serán descartadas.**

En la oferta se espera que se proporcione la especificación técnica completa de los componentes.

El licitador deberá explicitar fabricante, marca y modelo de todos los dispositivos ofertados.

Se atenderá a requerimiento de la DGIS, la presentación de muestras, en el momento y lugar indicado, sólo si fuese necesario.

4.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El adjudicatario del suministro asumirá la total responsabilidad sobre las tareas y cargos de transporte, instalación y puesta en servicio de las tabletas solicitadas, comprometiéndose a:

1. Proveer la totalidad del equipamiento técnico en las condiciones de calidad y protocolo tecnológico, según los estándares y normativas exigidas en el presente contrato.
2. Transportar, descargar, desembalar, colocar, instalar y configurar todos los componentes indicados en los destinos establecidos.
3. Informar a los centros, vía telefónica; con suficiente antelación de los días de entrega e instalación, así como de cualquier incidencia o problema ocasionado durante las mismas.
4. El adjudicatario utilizará la aplicación institucional web: “Aplicación de Seguimiento de instalaciones” para informar de la situación del suministro y/ de los trámites realizados en cada centro. Asimismo, aportará a través de esta aplicación la documentación relativa a la entrega y los albaranes validados por los responsables del centro.

5- CERTIFICACIONES Y GARANTÍA

Una vez entregado el material la empresa adjudicataria se responsabilizará de facilitar un periodo de **garantía de 3 años in-situ en todo el equipamiento suministrado**.

La gestión de incidencias y de las actuaciones incluidas en la garantía se tramitará a través de la aplicación institucional de Incidencias que dispone la DGIS. La empresa adjudicataria gestionará las incidencias a través de esta aplicación durante todo el periodo de garantía.

La empresa deberá aportar los datos del responsable de la aplicación de incidencias.

El plazo máximo de soporte no excederá a 10 días naturales.

6.- DOCUMENTACIÓN DE ENTREGAS

El suministro a los centros deberá quedar documentado con la entrega de la siguiente información (en castellano) en la DGIS (Consejería de Educación y Juventud) a los responsables del proyecto:

1. Albarán de entrega original firmado y sellado por un responsable del equipo directivo del centro educativo y por la empresa suministradora.
2. Memoria en papel y en soporte digital del contrato en el que aparecerá el número de expediente, datos de empresa, presupuesto aprobado, número de equipos, características, fabricante, modelo, plazos de entrega, servicio

de mantenimiento, persona de contacto para la gestión de incidencias, años de garantía, número de serie, etc.

Los números de serie se aportarán en el formato digital que establezca la DGIS.

JEFE DE ÁREA TIC, SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Firmado digitalmente por: SENÉS GARCÍA ISMAEL
Fecha: 2023.06.30 14:48

Fdo.: Ismael Senés García

ANEXO

COMPONENTES DEL SUMINISTRO: Adquisición de 94 impresoras multifunción destinados a aulas de capacitación digital de Centros Educativos de la Comunidad de Madrid (CA03_2023).

A continuación, se reflejan las características técnicas mínimas de obligado cumplimiento de las impresoras. Se describen las especificaciones mínimas que se consideran relevantes para el objeto del suministro. No obstante, las empresas licitadoras deberán presentar una relación completa de todas las características técnicas del equipo solicitado.

La oferta debe incluir documentación sobre:

- Marca y modelo.
- Especificaciones técnicas completas. Deben verificarse, al menos, las especificaciones indicadas.
- Relación adicional de los precios de todos los consumibles de la impresora ofertada. En el caso que existan varios consumibles con distinta capacidad (tóner o cartuchos) habrá que especificar los precios de cada uno de ellos y el número de páginas.
- Debe incluirse información sobre los tiempos de entrega de los distintos elementos ofertados. En ningún caso deberían proponerse plazos de entrega superiores a **2 meses**.

Las empresas licitadoras justificarán el cumplimiento de todos y cada una de los requerimientos mínimos establecidos:

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	
Resolución de impresión	≥ 4.800 x 1200 ppp
Multifunción	Impresión, Escanear, Copia
Tecnología	Inyección de tinta.
Velocidad de copia de impresión	≥ 15,5 páginas/minuto monocromo ≥ 8,5 páginas/minuto color
Colores	Negro, Cian, Amarillo, Magenta
Coste por copia "Precio Consumible totales/Nº páginas (Se valorará positivamente la relación calidad/precio de los consumibles)	B/N: ≤ 0,0025 €/pág. Color: ≤ 0,006 €/pág.
Resolución de escaneado	≥ 1.200 ppp x 2.400 ppp (horizontal x vertical)
Velocidad de escaneo (A4)	≤ 5 ipm con escaneo desde alimentador automático.
Número de bandejas de papel	1
Formatos papel	A4 (21.0x29,7 cm), A5 (14,8x21,0 cm), A6 (10,5x14,8 cm), B5, B6, C6 (sobre), DL (sobre), No. 10 (sobre), 9 x 13 cm, 13 x 20 cm, 20 x 25 cm, 10 x 15 cm, 13 x 18 cm
Dúplex	Sí (papel normal A4)
Alimentador automático de documentos	≥ 30 páginas
Gestión de soportes	Doble cara automática (papel normal A4), Impresión sin márgenes.
	Mac OS X 10.6.8 o superior, Windows 10 (32/64 bit), Windows 7 (32/64 bit), Windows

Sistemas operativos compatibles	8 (32/64 bits), Windows 8.1 (32/64 bit), Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista (32/64 bits), Windows XP Professional x64 Edition SP2 o superior, Windows XP SP3 o superior (32-bit), Windows Server 2003 R2, Windows Server 2003 SP2 o superior.
Serigrafiado láser	Las impresoras deberán serigrafiarse, en parte visibles fijas, con logos y referencias facilitados por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.